

El laboratorio del miedo. Una historia general sobre el terrorismo

Eduardo González Calleja

Crítica

Barcelona, 2013

876 pp.

ISBN: 978-84-9892-397-1

Por desgracia, las acciones terroristas se han convertido en hecho cotidiano que nos salpica cada día. Incluso los medios de comunicación catalogan algunas de las acciones de la insurgencia contra tropas invasoras o entre los bandos enfrentados en un conflicto civil como terrorismo. Quizá, una de las principales virtudes del trabajo de Eduardo González Calleja se centre en la aclaración de conceptos, que va más allá de la mera definición o clasificación, pues pretende ofrecernos una interpretación del terrorismo con todas sus variedades, incluida el terror de estado. A partir de aquí, y a lo largo de media docena de capítulos, González, con una más que interesante erudición, analiza el fenómeno terrorista desde sus inicios, pasando por el terrorismo populista ruso o el terrorismo de corte étnico-nacionalista, para cerrar la exposición con las graves implicaciones del terrorismo global. Otra de las virtudes del libro es la capacidad del autor por indagar en el origen de cada terrorismo, pues sin su exposición sería imposible entender las complejas raíces ideológicas o la apología de sus acciones.

El libro, no es un simple catálogo de grupos terroristas y sus acciones, es un complejo recorrido por la Historia Contemporánea, por la Historia del Presente, demostrando que la investigación de aspectos concretos forma parte de un todo. Desde nuestro punto de vista, creemos que entre los capítulos más interesantes se encuentran el dedicado al Tercer Mundo, especialmente los epígrafes sobre Latinoamérica. O el terrorismo étnico-nacionalista;

aquí ETA ocupa, como es lógico, un espacio propio y extenso. El último capítulo, el que cierra el libro, tiene como objetivo indagar en el terrorismo internacional, hoy terrorismo global. La lección es clara, cómo determinados conflictos regionales fueron el embrión de los hechos del presente. La cuestión palestina, la guerra civil libanesa, la invasión soviética de Afganistán, la revolución iraní, la guerra civil de Argelia, Chechenia, etc., fundamentan el fundamentalismo islámico, la Yihad, al-Qaeda, el 11-S y la guerra contra el terror.

Las respuestas de los gobiernos, en tanto que las acciones terroristas suponen un desafío para el Estado, ha sido y son, muy desiguales. Frente al terrorismo los estados han respondido de distinta manera, mediante una lucha ordenada, contraterrorismo, o mediante la aplicación de la violencia, terror de Estado: “el terrorismo no ha sido el arma del débil, sino el instrumento empleado rutinariamente por el fuerte (el estado), y usualmente el último recurso del débil” (p. 35).

Dentro de esta hipótesis conviene observar el tercer capítulo, cuyo esclarecedor título, “El terror totalitario en la Europa de entreguerras”, debe hacernos recapacitar, siempre desde la perspectiva del autor, sobre la transcendencia del concepto de la violencia emanada de ciertas ideologías, que desembocarían en potentes estados totalitarios, a las puertas de la II Guerra Mundial.

En un periodo muy corto, el terrorismo ha evolucionado notable y sorprendentemente, al mismo ritmo que el mundo al que hostiga, en una espiral de retroalimentación. Los medios de comunicación nos han hecho testigos, en directo, de los combates entre los grupos terroristas y los estados. Esta lucha es determinante en el diseño de las políticas nacionales, interfiere en la estabilidad de un país o de una región, desembocando, a veces en conflictos nacionales y supranacionales. Hoy en día, numerosas guerras están salpicadas o teñidas por el terrorismo. Precisamente, el último capítulo nos muestra esta nueva situación, la que vivimos en la segunda década del siglo XXI, cuyo principal protagonista es al-Qaida. Sin entrar en otros detalles, es conveniente reflejar la importancia adquirida por la invasión soviética de Afganistán y los “Combatientes por la libertad”. “Desde 1982, miles de

combatientes árabes sunnitas radicales, sobre todo de origen egipcio, argelino, marroquí, yemenita o jordano” ingresaron en el país asiático, 80.000 mujahidines pasaron, entre 1984 y 1986 por los campos de entrenamiento de Pakistán. En 1992, cuando los mujahidines tomaron Kabul, la cifra de combatientes de la Yihad se cifraba entre los 25.000 y los 35.000. Sin embargo, las consecuencias de este conflicto sobrepasaría las fronteras afganas, más allá de al-Qaeda, centenares de excombatientes volvieron a sus países de origen para impulsar la lucha armada o participar en otros conflictos, como Argelia, Chechenia, Yemen, etc. (p. 635-636).

Sin embargo, terrorismo es una historia abierta. González Calleja, en el epílogo, a modo de resumen avance, demuestra los peligros del choque de civilizaciones en una confrontación global entre Occidentales y “la totalización del terrorismo fundamentalista” (p. 699), con múltiples escenarios, incluyendo Internet como zona de combate.

En definitiva, el terrorismo como tema abordado en el presente libro, por desgracia, es y seguirá siendo un argumento de actualidad; reflejado a diario a través de los medios comunicación e interfiriendo en la cotidianidad de las sociedades de todo el mundo. La guerra global contra el terror, pese a la profunda crisis económica, es una de las mayores preocupaciones. Cualquier lector que ambicione en profundizar, desde una perspectiva amplia, cuenta con un trabajo de referencia. Al margen del análisis del fenómeno, el autor ha decidido incluir material de apoyo, como una cronología, un listado de organizaciones e instituciones, junto a una breve bibliografía.

Gonzalo Maestre Maroto
Antonio Malalana Ureña
Universidad CEU San Pablo

El secreto profesional de los periodistas. De deber ético a derecho fundamental

Arancha Moretón Toquero

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

Madrid, 2012

433 pp.

ISBN: 978-84-259-1552-9

En esta obra, la profesora Arancha Moretón aborda en toda su complejidad el secreto profesional de los periodistas, tradicionalmente un deber deontológico de los informadores que singularmente fue recogido en la Constitución Española de 1978 en un momento en que solo Suecia lo contemplaba en su Carta Magna. Sin embargo la lacónica referencia al secreto que aparece en el texto constitucional español y la carencia de un desarrollo normativo posterior ha hecho que no exista unanimidad en cuanto a su naturaleza, su ámbito de acción y las consecuencias que la invocación a este derecho pueden tener para el periodista, una tarea ambiciosa que la autora se plantea desgranar.

El estudio está estructurado en dos partes: la primera supone una profunda revisión del secreto en los textos de autorregulación periodística y en el ordenamiento jurídico, tanto en el ámbito internacional como nacional. Dada la variedad en la interpretación del secreto en los distintos reglamentos, la autora considera imprescindible revisar también la jurisprudencia atendiendo a las resoluciones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos ante el que se han planteado dilemas jurídicos de gran calado: ¿Puede el secreto profesional ayudar a encubrir el origen de una información obtenida ilícitamente, protegiendo de este modo a un delincuente? ¿Cómo actuar cuando la invocación del secreto profesional impide probar la veracidad de una información? ¿El secreto profesional puede amparar la filtración de documentos reservados